



Asociación de
Estaciones de Servicio
de Baleares

NOTA DE PRENSA

EL COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE EXCLUIDO DE TODA AYUDA COVID POR PARTE DEL GOVERN.

Cuando se publicó el Estado de alarma el 14 de marzo del 2020 a nuestro sector se le declaró esencial y obligado a permanecer abiertos en las mismas condiciones anteriores cuando al mismo tiempo se prohibía la movilidad a todos los ciudadanos, salvo en casos muy especiales. Dichas restricciones supusieron una caída brutal en el volumen de ventas, causando pérdidas que en algunos casos superan el 70%.

Hay sectores de primera y de segunda para la administración, cuando el 65% de las Estaciones de Servicio cumplen los criterios establecidos en el Real decreto Ley 5/2021 a nosotros ni siquiera nos han recibido para trasladar nuestra inclusión. DIRECTAMENTE NOS HAN EXCLUIDO.

Nosotros somos comercio minorista, no formamos parte de grandes petroleras y multinacionales, somos pymes, micro-pymes y autónomos dando trabajo a más de 1.300 personas.

Así como en otras comunidades se han incluido las estaciones de servicio. El gobierno balear no nos ha querido escuchar, ni su presidenta ni su conseller.

Obligados en servicios mínimos a tener un 65% de instalaciones abiertas cuando en una jornada de huelga se mantiene solo el 30% de estaciones abiertas con la comunidad a pleno rendimiento.

Fuimos solidarios en lo peor de la pandemia y ahora ni nos reciben.

Presidente de AESBA

JESUS SALAS VIDAL (Telf. 629071060)